

CONCESIONES PERMISOS O AUTORIZACIONES DEL CECYTE TABASCO (ARTÍCULO 13)

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, NO GENERÓ INFORMACIÓN RELATIVA EN CUANTO A ESTE RUBRO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

